MEDIMAS ARS016 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO 20221422199582

Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Jue 22/09/2022 23:25

Para: Apoyotecnico_DLG <apoyotecnico_dlg@adres.gov.co>

Buenos días.

Cordial saludo.

En atención al ORFEO 20221422199582 mediante el cual la convocante MEDIMAS EPS solicita conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación con la finalidad de declarar la nulidad de las Resoluciones N°. 00000627 del 28 de marzo de 2022 y Resolución N° 0043582 del 26 de julio de 2022, expedidas por ADRES. De manera atenta acudo a ustedes para solicitar los insumos técnicos y antecedentes administrativos correspondientes para demostrar que en efecto hubo una apropiación injustificada de recursos y que era procedente el reintegro de estos recursos

Agradezco remitir la información a más tardar el 10 de octubre de 2022, en aras de proceder al estudio jurídico tendiente a establecer la posición del Comité de Conciliación previo a la audiencia de conciliación.

Adjunto correo electrónico remitido que contiene la solicitud de conciliación en treinta y 09 folios.

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna

Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL